



Expediente: 570/22

Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ PEREZ HECTOR EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/11/2022 - 05:19

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 570/22



H20502208097

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ PEREZ HECTOR EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 570/22.

CONCEPCION, 29 de noviembre de 2022.

En virtud del tiempo transcurrido sin respuesta al oficio N°  librado en fecha 14/09/2022, corresponde reiterar oficio al Juzgado de Familia 3 del Centro Judicial Concepción para que proceda a dar efectivo cumplimiento con lo requerido. LIBRAR OFICIO. NCR - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 29/11/2022

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.